

FILOSOFÍA FORENSE DEL HABITAR: ESPACIO Y CUERPOS ESPACIALES ENTRE CONSTRUCCIÓN Y DEVASTACIÓN

Alejandro García Sotelo^a

RESUMEN

El presente texto tiene como propósito abordar filosóficamente el habitar en las ciudades contemporáneas: cómo es y cómo se manifiesta, identificando sus propiedades, dimensiones, componentes, así como variables partiendo del enfoque de la filosofía forense y el giro espacial filosófico del siglo XX. En un primer momento se esboza una reflexión sobre el habitar contemporáneo a partir de su relación con los conceptos de cuerpo y espacio a fin de discutir sobre sus dimensiones fenomenológicas como capacidad edificante y civilizatoria en el humano, así como orden inacabado y en latente devastación en el contexto de los mecanismos históricos, económicos, políticos y sociales de *urbicidio* que conforman un orden geopolítico caracterizado por el terror como una marca fenomenológica de las ciudades en la actualidad. Así, se busca en última instancia plantear una relación explicativa que permita tematizar filosóficamente el problema del habitar.

PALABRAS CLAVE: Habitar; Espacio; Cuerpo; Geografías del terror; Filosofía forense.

ABSTRACT

The present text aims to approach philosophically the *Inhabiting* in contemporary cities: what it is and how it manifests, identifying its properties, dimensions, components, as well as variables based on the Forensic Philosophy approach and the Philosophical Spatial Turn of the Twentieth Century. At first, a reflection on contemporary *Inhabiting* is outlined from its relationship with the concepts of *Body* and *Space* in order to discuss its phenomenological dimensions: as an edifying and civilizing human capacity, as well as an unfinished order, in a latent devastation in the context of the historical, economic, political and social mechanisms of *urbicide* that create a geopolitical order characterized by terror as a phenomenological mark of cities today. Thus, it is ultimately sought to raise an explanatory relationship that allows philosophical thematization of the problem of *Inhabiting*.

KEYWORDS: Inhabit; Space; Body; Geographies of terror; Forensic philosophy.

*Manuscrito final recibido el día 16 de noviembre de 2021. Aceptado para su publicación el día 14 de diciembre de 2021.
Fecha de publicación agosto 2022.*

^a Colegio de Antropología Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Avenida San Claudio y 24 sur Ciudad Universitaria, Edif FIL1, C.P. 72570, Puebla, Puebla, México, alejandro.sotelo@correo.buap.mx

INTRODUCCIÓN

Históricamente el quehacer filosófico en occidente se ha volcado hacia el abordaje del ser en relación con el tiempo siendo este pensado como agente catalizador de la experiencia y conocimiento, mientras que el espacio fue asimilado desde su dimensión física y, sobre todo, geométrica, estableciendo paralelamente un parteaguas epistemológico para su análisis: las ciencias formales. Es a partir de los últimos dos siglos que el espacio es retomado como una abstracción fenomenológica que da pie a diversos acercamientos desde las ciencias sociales, las artes, la arquitectura y la filosofía. En este denominado giro geográfico o espacial adoptado en las humanidades se ha abordado el espacio como el resultado de una serie de procesos inherentes a la historicidad donde se imprimen matrices de sentido a partir del quehacer social, es decir, de la fuerza generativa del accionar colectivo como quehacer humano y humanizante, específicamente, el acto de habitar. Desde este enfoque, la noción de espacio se relaciona con dos grandes entramados de experiencia: por un lado, cómo se vive el espacio, y por el otro lado, quién lo habita.

La vivencia del espacio no se da solamente como una experiencia física o geográfica emplazada en un tiempo determinado. Tal vivencia no está dada de antemano en el emplazamiento geográfico del sujeto, se construye, se crea como centro de la *misión decisiva del ser humano*, como lo afirma Heidegger (1975). Esta construcción intencional de la vivencia del espacio como punto nodal de la experiencia, condensa el sentido del verbo *habitar*. Martin Heidegger (1975) voltea la mirada al habitar como un problema esencial que engloba el ser el mundo como algo arrojado que *construye* su realidad más allá que una simple capacidad física de edificar, sino como un mecanismo fundante del sentido propio de vivir como un cuidar, un procurar que se cultiva; de ahí que la principal penuria que deriva del habitar no sea la falta de vivienda, sino el carácter fundante, el principio esencial del cuidado como formación del ser respecto al espacio: el habitar. Respecto a la pregunta sobre el habitar, se devela la relación intrínseca entre construir y habitar en función

de una dimensión superior y trascendente que deviene de la permanencia terrenal del humano en tanto ser mortal: “Al habitar se llega a través del construir, pero no todo construir conforma una morada” (Heidegger, 1975, p. 1). La vivienda es una relación esencial medio-fin, una relación de dominio que se lleva a cabo a través del lenguaje y que da cuenta del *estar en la tierra* como una condición humana que se expresa en el *buan* (*bauen, buri, büren, beuren, beuron*) –habitar, hábitat–. *Bauen* refiere al construir junto con el cuidar, el abrigar, el obrar, el manufacturar... el cultivar. Asimismo, *bauen* tiene que ver con ‘edificar’: la conformación de estructuras que, como instalaciones, operan en la vida social al tiempo que “civilizan” el territorio y generan un sentido de monumentalidad y memoria colectiva. En el ser humano el construir es civilizar: tiene que ver con cultivar (cultura) y edificar (habitar) conformando un sentido social por excelencia: lo habitual. “El pensamiento va más allá del simple construir, el habitar adquiere una dimensión y trascendencia” (Heidegger, 1975, p. 1).

Mientras que para Lefebvre (2013), el habitar refiere a múltiples ámbitos de la historicidad que inciden en él como resultado de fuerzas generativas como el lenguaje, la experiencia, el quehacer y el acuerdo colectivo establecido a lo largo del tiempo. Sobre este aspecto, la calle puede referirse como el resultado del mutuo acuerdo de no violencia que se establece implícitamente en el quehacer ciudadano demócrata moderno, mientras que el habitar se instaura en el emplazamiento espacial doméstico bajo la dialéctica de lo público y lo privado junto con su incidencia en la reproducción de la vida económica, social, política e institucional de las ciudades contemporáneas: “Así pues, estar-en-el-mundo conlleva un estar-en-la-muerte que, a su vez, implica la instalación del *cuidado de los mortales* por las cosas, en cuanto guarda los despliegues del ser” (Duque, 2008, p. 143).

Habitar tiene que ver con las particularidades que revisten la vida de las personas. El habitar no se reduce al *estar* en un lugar a partir de ciertas circunstancias, más bien, refiere a la denominación de un centro fijo que permita el desarrollo de lo propio como marca cultural única de quien habita

un espacio. El habitar se construye a través de una relación esencial entre medios y fines que se establecen con el espacio. Dicha relación se instrumentaliza con el quehacer del cuerpo a través del tiempo y a partir de actos humanos como la arquitectura o el lenguaje. En tanto *homo ambiens*, el ser humano conforma su medioambiente abstrayéndolo como su campo de dominación, es decir, como su propio marco referencial de sentido nominativo estableciendo un panorama o emplazamiento regulado con dispositivos de entrada y salida (inclusión-exclusión), códigos y normas. De esta manera es que el habitar humano supone un tránsito de la biósfera a la semiósfera: un salto cualitativo respecto al uso y experiencia espacial en tanto que deviene en una forma simbólica que reúne el sentido del *Gestell*, en términos de Heidegger (1975) la *estructura de emplazamiento* como un proyecto global del ser. Este emplazamiento es geográfico en su esencia más política, puesto que toda designación espacial (ya sea jurídica o nominativa) supone una acción que escinde, una circunspección que establece un medio-ambiente (el terreno o campo abarcado) con sus dispositivos de pertenencia. Esta “cortadura” (Duque, 2008, p. 37) estriba en el hecho de que la naturaleza nunca ha sido algo dado para el ser humano, sino que ha sido siempre algo abstraído (apropiado y designado por el pensamiento) al servicio de la técnica como un conjunto de teorías y lenguajes que la programan y la dirigen hacia fines particulares.

La fuerza transformadora y generativa del habitar radica en la posibilidad de “imaginar el mundo, de su reinvención creativa, donde los sujetos pueden revertir el sistema en el rompimiento de límites territoriales, culturales y políticos, al traspasar los imaginarios otorgados al suburbio y a sus habitantes” (Gómez, 2011, p. 99), esto es, dirigir la fuerza constructiva, la acción conjunta del dar forma y contenido al espacio hacia las relaciones sustantivas entre los cuerpos que habitan un lugar (cuerpos humanos, arquitectónicos, acuáticos, orográficos, etcétera). A este *corpo-centrismo* corresponde lo que Lefebvre (2013) denomina el carácter vinculante de los cuerpos que permite la delimitación de formas espaciales concretas donde se reproduce la fuerza generativa junto con las

capacidades culturales del ser humano.

El habitar es un acontecimiento humano que conjuga los esfuerzos por un proyecto de existencia que cobra doble sentido. Por un lado, hace referencia al construir como un otorgar sentido a través de la experiencia, mientras que por el otro supone la sistematización de los mecanismos organizativos en cuanto a relaciones, discursos, funciones y procesos adscritos a una dimensión espacial al menos, es decir, establece la morfología junto con la semiología de las dinámicas espaciales al interior y exterior del espacio que lo conjuga. El habitar es el devenir de la fuerza generativa de lo humano en cuanto a forma particular de construir: el edificar. La geohistoria abarca la capacidad humana de reproducir el orden social en esquemas territoriales que operan como sistemas interrelacionados de subsistencia a través del intercambio de información, suministros y recursos; tal es el caso de la ciudad como unidad de relaciones, flujos y dinámicas basadas en saberes técnicos, en otras palabras, la ciudad como el “espacio intervenido constantemente en el que habitan individuos y colectivos diversos que construyen y acondicionan un territorio para convivir de manera comunitaria en edificaciones, caminos, viviendas, etc.” (Aguirre, 2020, p. 58). El habitar implica, por lo tanto, la suma de las capacidades culturales conjugadas en la experiencia íntima:

La autenticidad de la experiencia arquitectónica se basa en el lenguaje tectónico de la construcción y en la integridad del acto de construir para los sentidos. Contemplamos, tocamos, escuchamos y medimos el mundo con toda nuestra existencia corporal, y el mundo experiencial pasa a organizarse y articularse alrededor del centro del cuerpo. Nuestro domicilio es el refugio de nuestro cuerpo, de nuestra memoria y de nuestra identidad. Nos encontramos en constante diálogo e interacción con el entorno, hasta el punto que es imposible separar la imagen del yo de su existencia espacial y situacional (Pallasmaa, 2012, p. 76).

En un primer momento se aborda el sentido de habitar como estado dinámico que opera como oposición a la extinción y la percibe como amenaza implícita que da sentido a múltiples estrategias espaciales de contención, al mismo tiempo que supone procesos de enunciación y construcción. Dichas estrategias dan cuenta de la dimensión de apertura que cada habitar supone, es decir, históricamente, el habitar se caracteriza por sus múltiples facetas de contingencia o apertura: carencia de recursos, saqueos, sequías, pueblos invasores, plagas, terrorismo, entre otros. En el contexto de la necro-política se instauran mecanismos estructurales que establecen una geopolítica de los afectos y de la disposición de interacciones, así como de enunciaciones en el espacio, tanto en el público, como en el privado. Posteriormente se caracterizan las dimensiones de la disrupción del sentido de construcción (un quehacer común) como noción de certidumbre del habitar provista por el Estado-Nación y el proyecto civilizatorio moderno en el contexto del geocapitalismo o capitalismo del suelo como un conjunto de políticas, actores, coyunturas y mecanismos de control del espacio junto con sus relaciones operativas inherentes a fin de conformar un ámbito productivo con su respectivo mercado; se parte de la ubicación del habitar en el contexto necropolítico contemporáneo como marca histórica que se perpetúa en geografías del terror, a partir de la incidencia de diversos factores que alteran el habitar en su fundamento como forma espacial de orientación; factores que operan desde políticas en escalas macro y micro al tiempo que suponen la incidencia de actores como el Estado, empresas transnacionales o coyunturas particulares como sería el terrorismo, las crisis económicas, las guerras o la actual situación de emergencia sanitaria a nivel mundial. Finalmente, se reflexiona en torno al devenir del habitar después de la devastación desde el abordaje de las formas espaciales del habitar bajo la dialéctica que implica el sentido de “edificar” en la filosofía forense de Aguirre y Perea (2020), es decir, poner a discutir el sentido de haber-tener-ocupar la edificación, respecto al perder-renunciar-desalojar de acuerdo a la aproximación

dialéctica del habitar entre la supervivencia y la extinción, lo cual traduzco como un permanente estado contingencial del habitar.

HABITAR, CUERPO Y ESPACIO

Hasta este punto se ha establecido una relación íntima entre el habitar y el construir de acuerdo con el carácter del cuidado como prerrogativa que el humano hace de la vida a través de la conformación de un medio, es decir, a partir de su propio emplazamiento espacial y significativo: una “ambición” con miras hacia la conformación de *su* propio ámbito: ambiente o modo particular de estar-en-el-mundo. El edificar es la marca por excelencia que permite ese tránsito de la biósfera a la semiosfera en medida en que se da una apropiación de la naturaleza a fin de producir un orden artificial, o como se vislumbra en Heidegger: “construir, en el sentido de habitar, se despliega en el construir que cuida, es decir, que se ocupa del crecimiento... y en el construir que levanta edificios” (Heidegger en Duque, 2008, p. 173). Con Nancy (2000) se vislumbra ese quehacer del edificar a partir de la puesta en escena de un *corpus*: una arquitectura material que se dispone en una espacialidad. El espacio es un sistema de disposición de cuerpos que se espacializan conformando un código, una especie de pautas relacionales que operan en escalas. Una de esas escalas sería el habitar como un orden fenomenológico que se relaciona esencialmente con el espacio y el cuerpo.

El denominado giro espacial en la filosofía hace énfasis en el salto cualitativo del espacio euclidiano al espacio topológico aportando una partida epistemológica *espacial* (*spatial thinking*) que se funda en una premisa operante: “el espacio no es un mero reflejo pasivo de las tendencias sociales y culturales, sino uno de sus factores constitutivos” (Marramao, 2015, p. 126). En este sentido, la idea de habitar puede ser vinculada con el espacio y el cuerpo a partir de la doble dimensión fenomenológica espacial en el pensamiento de Lefebvre (2013): la socialización de las dinámicas espaciales y la espacialización de dinámicas o procesos sociales. Se parte entonces de que el ser humano fundamenta su experiencia

en configuraciones espaciales que operan como configuraciones sociales y viceversa, de tal manera que el edificar también supone ese doble carácter constitutivo del espacio, puesto que no sólo determina la configuración espacial, sino que deviene en un carácter humano por excelencia: la capacidad de incidir en el entorno.

De tal manera que caracterizo al espacio como algo esencialmente social que en relación con el tiempo conforma un sistema de disposiciones significativas de cuerpos espaciales que operan como abstracciones a través de marcos referenciales simbólicos (semiósferas), así como mecanismos de localización geo-métrica o formas espaciales que responden a lógicas históricas particulares: geo-políticas. Dichas formas espaciales son topológicas ya que refieren a formas particulares de designar la materialidad y significatividad de los sistemas de disposiciones de los cuerpos en un espacio. Cabe preguntarse entonces ¿existen cuerpos no espacializados? en su dimensión de emplazamiento, estrictamente significativo, no; todo cuerpo en medida que ocupa un volumen es espacial o está *espacializado*, de tal manera que estaríamos pensando en la *espacialización* de los cuerpos en función de directrices de sentido o fuerzas materiales e inmateriales que instrumentan estas designaciones corporales. Así también estaríamos pensando junto con Lefebvre (2013) en el doble sentido de la espacialización como forma de lo social y como dimensión constitutiva de la experiencia en el espacio de un grupo social. El habitar refiere a ese esquema de disposición espacial de los cuerpos en relación con el espacio como algo vivido, producido y no como abstracción geométrica en sí misma, sino como acción humanizante.

Hablar de un espacio habitado es siempre hablar de los cuerpos espacializados, es decir, de un constructo corporeizado que establece un sistema de posicionamiento en relación con un espacio. El espacio es siempre un sistema de posiciones que se materializan a partir de la presencia y acción espacializada de los cuerpos que lo conforman. Así, el espacio habitado es una latencia de cuerpos que se espacializan de acuerdo a ciertas lógicas. Con Lefebvre (2013) se observa una vía hacia el medio

espacial como dimensión inherente de los modos de producción y como orden constitutivo de la realidad material de toda sociedad. Históricamente, la categoría de tiempo ha sido referida como unidad que amalgama el devenir intrínseco del capitalismo, así como de la producción como esfera que establece el orden material y social de la realidad. Es en el tiempo en donde descansa la dimensión de plusvalía o pérdida, lo cual supone la conformación del tiempo como antesala tanto de la producción, como del mercado, con sus respectivas instituciones y estructuras sociales. El espacio, por su parte, sintetiza el orden material, pero también significativo de la disposición de los cuerpos en un modo de producción. El espacio es el resultado de las fuerzas productivas en tanto actos históricos que acontecen como construcciones y proyecciones de las estructuras sociales. Es en el espacio donde se dan los esquemas de disposición con base en una lógica de administración u ordenamiento que se desprende de una ideología que lo nombra, que lo determina asignándole un código.

La ciudad es la materialización del código que dispone la incorporación de los cuerpos en el espacio. La ciudad como concepto heterogenético se presenta como un constante sistema de territorios que se expresan a través de la diversidad de formas de dinamizar el espacio. Partiendo de la lógica que impera en la incorporación de los cuerpos espacializados, la ciudad manifiesta la sistematización del tiempo y espacio tanto de la producción, como de las formas de edificación que se ejercerán. El acto de asentarse supone el establecimiento de puntos de referencia, de distinción y ordenamiento; la ciudad emerge como el más óptimo modelo de establecimiento de esos puntos de referencia, al grado que implica el discernimiento entre lo íntimo y lo público como formas de enunciación, así como de espacialización de los cuerpos; tal es el caso de la idea de ciudadano como arquetipo no sólo de alguien que está en la ciudad, sino que responde a esos puntos de referencia o diferenciación. La conformación de una comunidad inherente al alcance de la ciudad, la cual enuncia a sus miembros como ciudadanos, supone tensionar los límites con la barbarie o la anomia, al punto que

instaura una economía afectiva, una geopolítica de las relaciones y la disposición de los cuerpos espacializados.

La ciudad es habitada por los ciudadanos, o en un amplio sentido, la ciudad es enunciada y construida como espacio que adquiere una lógica significativa que responde a ciertos esquemas ideológicos, así como a procesos de representación y sentido. La ciudad es la forma civilizada de habitar por excelencia y esto se expresa en la disposición material tanto de la ciudad, como de la lógica espacial doméstica en la arquitectura funcionalista contemporánea a diferencia del uso, representación y conformación del espacio doméstico en ámbitos tradicionales. Incluso la disposición de habitaciones con funciones particulares (habitación, cocina, comedor, etc.) responde a ese sentido de optimización productiva que se imprime en el sentido ejercido del tiempo y espacio en la ciudad capitalista contemporánea. De tal manera que, como sistema de territorios de la diversidad, la ciudad es el resultado de las fuerzas que se imprimen en la incorporación y disposición de cuerpos, lo cual permitiría pensar un recorrido de ciudadano a habitante como agente de este proceso de construcción del espacio.

Bachelard(2000) pone de manifiesto la imaginación y su capacidad recreativa a través de la poética que adquiere el habitar en su emplazamiento espacial. Somos seres soñadores que imaginamos conforme recurrimos a una serie de “cuerpos” que se asoman en el espacio: la casa, el universo, la cueva, el rincón se convierten en espacios donde se recrea un sentido del habitar. Las imágenes del espacio son constitutivas del habitar puesto que remiten a un cosmos de sentido sobre el nosotros como forma colectiva al tiempo que establece una geografía con sus puntos, trazos, nodos y límites. Se recrea así una *magia de la intimidad* (Bachelard, 2000) que adquiere una lógica espacial. En este sentido, Juhani Pallasmaa (2012) llama la atención hacia la arquitectura como el arte del buen morir o del estar desnudo en este plano del ser emplazado en una espacialidad recreada por la imaginación. El propio cuerpo es algo que asegura un espacio íntimo, tal como los edificios se abren espacio en la ciudad conformando un *corpus* que responde a un

sistema de disposiciones, así como de imágenes. La casa (los espacios) es un universo contenedor, un cúmulo de imágenes dispersas dispuestas como unidades cohesionadas.

Además del carácter de acabado en tanto espacio construido como emplazamiento arquitectónico a partir de la acción social e institucional del ser humano, el habitar está permanentemente en proceso de reconstrucción, puesto que su devenir histórico se caracteriza por la apertura. En tanto instancia de la existencia no sólo es un proyecto nunca terminado, sino que le es inherente un sentido contingencial, caracterizado por una latente pérdida, desaparición, o extinción. Si bien, en el habitar radica la acción humanizante por excelencia: el nombrar y construir como acción generativa del ser en el mundo, igualmente prevalecen también el caos y el sin-sentido antes, durante y después del habitar pensado como latente acción destructiva o en estado de destrucción; el actuar humano también degrada sistemáticamente formas de habitar (sean humanas o no): las invade, desplaza, bombardea o tiende a deshumanizarles a través de mecanismos estratégicos, tecnologías, coyunturas o formas bélicas. Esto conlleva en el habitar una polisemia implícita, una multiplicidad de sentido que se materializa en esferas de lo económico como lo supone el denominado geo-capitalismo o capitalismo del suelo, la violencia contemporánea (guerra, terrorismo, delincuencia, inseguridad), lo institucional en cuanto a políticas sobre vivienda; así como el riesgo sanitario como lo sería la actual contingencia mundial.

Si el espacio habitado se caracteriza como esa marca que permite procesos de enunciación a partir de la significación y uso, ¿qué sucede con los acontecimientos que no pueden ser nombrados en un espacio? ¿Cómo se incorporan esos acontecimientos al entramado de cuerpos espacializados y su lógica de posiciones? Estaríamos pensando entonces que el espacio también supone procesos de desincorporación a partir de fracturas en los actos de enunciación y construcción. En este sentido, si la ciudad es el tiempo y espacio del habitar contemporáneo con su carga ideológica, el contexto necro-político y necro-económico supone formas de incorporación,

así como desincorporación de elementos que entran en la lógica de posicionamiento de los cuerpos espacializados.

GEOGRAFÍAS DEL TERROR

Actualmente, las ciudades se caracterizan por su acelerado crecimiento, su conformación como centros de movilidad masiva, así como por sus estrategias para gestionar las múltiples necesidades en cuanto a requerimientos, materiales y abastecimiento, junto con su capacidad de edificación óptima respecto al uso de recursos. Así, las ciudades en el último siglo han volcado sus esfuerzos hacia tecnologías infraestructurales y políticas que buscan desazolvar problemas de diversas escalas y magnitudes: la movilidad, el acceso a servicios como la salud, educación, derechos humanos, entre otros. Siguiendo a Aguirre y Perea (2020), es pertinente desarrollar una mirada crítica desde la filosofía respecto a las formas en las que las ciudades instauran mecanismos de administración de los grandes nodos críticos que supone la globalización y que han derivado en el perfeccionamiento de las formas de devastación. En este cuestionamiento, se han encontrado que efectivamente, el Estado se ha convertido también en un agente que posibilita la propagación de mecanismos de terror a fin de generar un continuum de desequilibrio y conflicto social: “En la destrucción de las ciudades resalta el amplio espectro de la infusión de miedos, así como su ser-lugar de concentración poblacional, económica y cultural” (Aguirre & Perea, 2020, p. 323). De tal manera que es pertinente pensar la ciudad desde una perspectiva corpocéntrica que ubique al cuerpo espacial en su multiplicidad de dimensiones (geométrica, matemática, antropológica y forense) para dar cuenta de la manera en la que operan esas políticas del terror a través de su emplazamiento territorial.

La perspectiva de la filosofía forense se ubica en el contexto de las geografías del terror, pensándolas como estructuras espaciales sociohistóricas resultantes del contexto necropolítico instaurado por el proyecto civilizatorio de occidente a través de la administración del miedo en la modernidad, en donde las expresiones de odio y la multiplicidad

de formas de conflicto social en distintas escalas, derivan en el posicionamiento de la guerra como una institución decisiva y cuya función histórica es la de la destrucción de la vida fundamentada en una industria, mercado, así como consumo de la muerte. Este régimen geopolítico de los afectos incide en la manera en la que el espacio ha de ser construido y enunciado, así como la lógica de la disposición de los cuerpos espaciales. En la contemporaneidad, la relación vida-muerte no supone una oposición ontológica, sino que ambas forman parte de un marco relacional, administrativo, económico y mediático que deriva en formas espaciales, estructuras, instancias, así como mecanismos de institucionalización de la devastación como alteraciones espaciales e históricas. Si de acuerdo con Mumford (1961) y Lefebvre (2013) las formas espaciales son de carácter relacional en tanto que implican un accionar conjunto, un *con-struere* como suerte de juntar y dar forma, cabe preguntarse sobre aquellas acciones que intervienen el espacio a partir de la devastación en cuanto a desincorporación, así como reconstrucción del sentido intrínseco relacional, practicado y significado de los espacios. De acuerdo con Besserer (2014), es posible pensar en un régimen afectivo establecido de manera hegemónica que opera a través de dispositivos mediáticos e ideológicos masivos reproduciendo formas sistemáticas de infundir, generar y gestionar el terror como orden que prevalece en la administración política, higiénica y bélica que caracteriza el permanente estado de sitio que supone la modernidad, en palabras de Mbembé y Meintjes (2003). En cuanto a sus formas espaciales, este régimen pervive también en una lógica geográfica donde se conforman experiencias límite que delinean el sentido de terror a la luz del pensamiento del filósofo español Félix Duque (2004), quien considera la expresión terrorífica como “el sentimiento angustioso surgido de la combinación, inesperada y súbita, de lo sublime y lo siniestro; [...] sentimiento – emoción, conmoción–, movimiento que difumina las fronteras entre lo objetivo y lo subjetivo, entre el Yo y el mundo” (Duque, 2004, p. 15). Este régimen apela a la afectividad coaccionando a

través del estupor y el sentimiento de terror como una forma de desarticulación de la autonomía del sujeto junto con su relación con el espacio: su habitar. Esta geografía del terror opera con figuras jurídicas, fiscales, comerciales, bélicas o también adoptan lógicas de consumo masivo, como sería la gentrificación o la turistificación, conformando dispositivos segregativos, excluyentes y violentos que dinamizan el espacio.

Como hemos señalado antes, sólo en combinación con lo siniestro puede ser sentido “algo” como una causa de terror. El término español “siniestro” no tiene, con todo, un sentido tan rico e inquietante como su equivalente en italiano: lo *spaseante* (es decir: aquello que le arrebató a uno “país” y “paisaje”, dejándolo literalmente desorientado, desconcertado), y sobre todo en alemán: *das Unheimliche*, literalmente “lo inhóspito”, lo “desarraigado”, por falta de hogar (*Heim*). Como era por demás de esperar, Heidegger concreta estrechamente angustia y *Unheimlichkeit* como un: “no estar en casa”. Lo “siniestro” ser revelaría en la pérdida del “mundo”, propia de la angustia (Duque, 2004, pp. 24-25)

La idea de la angustia como un algo que ha sido desarraigado o arrebatado de un paisaje establecido, da cuenta de la experiencia terrorífica como un acto de desplazamiento tanto relacional como vivencial del Yo (o del nosotros) hacia algo que no es *común*, algo que se niega a ser controlado, que se desborda en lo sublime. Lo sublime en Kant es el resultado del desbordamiento formal de las facultades cognitivas del entendimiento y la imaginación, *eso* que suscita el sentimiento de lo sublime rompe las convenciones espaciales y temporales (Kant, en Duque, 2004). La angustia devela en un primer momento aquello que emerge como carente de significatividad o que se escapa de los marcos referenciales de sentido común, lo cual deriva en una indeterminación, el desvanecimiento de la circunspección orillándonos ante lo otro. En la contemporaneidad se ha llevado al sentido de la angustia hacia un mercado donde se moviliza lo

terrorífico como experiencia que busca asemejarse a lo siniestro: “En el *baile de disfraces* de la posmodernidad, las variopintas configuraciones cambian aceleradamente rasgos y maneras, gestos y tendencias, sin que nada cambie en el fondo... porque ya no hay *fondo*. La diversión de la violencia obtura la indomable latencia de terror” (Duque, 2004, pp. 55-56). Este desplazamiento supone un conjunto de narrativas, bestiarios, personajes y arquetipos en cuanto al modelo que busca enfatizar la idea de lo siniestro desde un sentido del *miedo*, es decir, desde un marco significativo particular, mientras que el terror haría referencia a la dislocación del sentido “común” que opera en cuanto a marco regulativo.

Las nociones de atentado, saqueo, demolición, incendio, catástrofe, invasión, desplazamiento, entre otras, hacen referencia a dinámicas políticas, económicas, culturales, nacionalistas o religiosas en distintas escalas que se estructuran discursiva y objetivamente a partir de acontecimientos violentos o mortales al tiempo que establecen lógicas urbicidas que operan a partir de la alteración espacial (Aguirre & Perea, 2020). Pero, ¿la destrucción supone el fin de las formas espaciales y su sentido intrínseco de construcción como quehacer común humanizante? La devastación produce ruinas o escombros como objetos de la destrucción, los cuales conforman una ‘arquitectura forense’ caracterizada por fungir como testimonio de la potencia destructiva del quehacer humano instaurando lógicas de deshumanización a partir de tecnologías, discursos, instancias y mecanismos de control, conformando un espacio *inhóspito*, carente de sentido de cohesión: la necrópolis como huella propia del *urbicidio*. La destrucción de edificios y monumentos supone una forma de desarticulación del espacio común en distintas escalas, puesto que impacta la vida social junto con sus formas de reproducción, asimismo, supone un atentado a la dimensión significativa, evocativa, ideológica e identitaria de los espacios al constituirse como símbolos que proveen de orientación social, de tal manera que se busca imprimir un daño en las relaciones corporales que se establecen en el espacio: relaciones arquitectónicas, públicas, domésticas, productivas, con el objetivo de

erradicar ese sistema de orientación junto con sus referentes materiales.

Lo inhóspito también se expresa como una manera de habitar desde la desrealización, la devastación como un sentido de destrucción de los acontecimientos que permite ampliar la noción del habitar no sólo como la lógica que dispone un sistema de lugares, sino como una extensión que abarca incluso lo devastado, lo deshumanizado. Hablaríamos entonces de formas de habitar que reconstruyen la lógica de espacialización de los cuerpos, la pregunta sería desde dónde se parte para esa reconstrucción del espacio que diera cabida a nuevas formas de habitar aún en el espacio inhóspito. Dicho cuestionamiento se relaciona con los mecanismos y dispositivos socioculturales que se despliegan para la construcción de un habitar, los cuales, apelan a un orden dialéctico con el tiempo y el espacio en tanto que conforman un código que actúa sobre la materialidad e interacción en el espacio.

De tal manera que, si la construcción histórica del habitar es un acontecer social que se basa en la edificación como objetivación de las capacidades culturales, las diversas formas de violencia en detrimento del sentido común espacial (el hábitat) suponen en última instancia, su deshumanización. El habitar, entonces, supone el entrecruce de las estrategias que conllevan el vivir respecto a aquellas implícitas del morir o desaparecer, lo cual se traduce en la conformación de marcos donde se instituye y se gestionan las diversas formas simbólicas de riesgo implícito en el habitar contemporáneo.

En el capitalismo tardío se ha transmutado el sentido humanista del continuum vida-muerte desde la bio hacia la necro-política, lo cual supone una serie de condicionantes estructurales junto con sus mecanismos de incidencia en la reproducción del orden social (Braidotti, 2015). Dicha transmutación hacia la necropolítica posibilita también la instauración de un orden regulado por el terror lo que deviene en control político, económico y social. La necropolítica conforma un proyecto sistemático de destrucción de la vida que opera a través de prácticas urbicidas que cancelan toda forma de habitar con el otro (Perea, 2020). La devastación se delinea a través

de prácticas como el bombardeo, la demolición, el asedio, el sitio, el asalto, la razzia, la desaparición forzada, entre otras que buscan despojar al espacio habitado de la doble articulación como forma y contenido del orden social, lo que supone decir, deshumanizarlo.

La acción de *edificar* permite identificar un conjunto de posibilidades en cuanto a la acción común de dar forma y sentido espacial a la experiencia. La edificación como acontecer social es el medio y fin de la capacidad cultural ya sea como expresión artística o como la confirmación constante de un “nosotros”, tal como es el caso de la ciudad: un proceso inacabado que se desarrolla en la edificación (Aguirre, 2020). Así, el habitar es un proyecto *abierto*, nunca resuelto ni agotado por sí mismo, puesto que sintetiza el devenir humano de tal manera que se actualiza de acuerdo a las formas heterogéneas del ser y la experiencia. Sin embargo, como proceso inacabado, el habitar es latencia de riesgo y contingencia de la fuerza destructiva humana que históricamente discurre en formas de devastación y prácticas urbicidas. De manera diacrónica el habitar se caracteriza por su estado crítico permanente el cual se devela a través de *daños* o heridas históricas, mientras que, en un enfoque sincrónico, cada momento del habitar refiere a la multiplicidad de factores externos e internos que lo amenazan, como sería el caso del habitar en el contexto de la pandemia, como se ha mencionado.

El entrecruce de las fuerzas generativas y destructivas como potencialidades del quehacer humano sitúa al habitar contemporáneo como un punto de inflexión entre la certidumbre y el desasosiego, el orden y el caos, el carácter constructivo y el carácter destructivo de la humanidad. Como proyecto no terminado, refiere a las capacidades culturales de edificación como acción conjunta que deviene en un espacio común, es decir, el *espacio habitado* que se prolonga en el tiempo, mientras que incorpora todas las dimensiones de amenaza que le definen simultáneamente como son dispositivos de exclusión, persuasión, contención o en dado caso, invasión, ocupación o exterminio de otras formas de habitar como mecanismo de legitimación propia.

Si la devastación como marca característica de la necropolítica contemporánea adopta formas particulares de alterar las relaciones corporales de los espacios lo cual deviene en materialidades con una carga simbólica de deshumanización como los escombros o la ruina, cabe preguntarse de qué manera esta arquitectura forense que no sólo es simple consecuencia mecánica del acto destructivo, conforma un 'producto' de la destrucción: la deshumanización. La idea de 'vacío social' evidencia esta desrealización de la capacidad cultural, supone un atentado contra la edificación vulnerando toda referencia física, simbólica, evocativa y relacional lo cual funciona como dispositivo de control, como ya se mencionó, pero también supone un horizonte de administración en cuanto a fuerzas productivas. El perfil bélico contemporáneo ya no se basa en el modelo de estados naciones que proclaman la guerra bajo un estatuto ideológico; actualmente se dan otras instancias bélicas como la explotación de recursos no renovables o actividades bélicas en contextos urbanos locales, lo que se denomina como guerra urbana. Esposito (2009) anuncia el uso de las categorías políticas como formas que pertenecen a una modalidad lingüística y conceptual que nomina los actos de poder, lo cual deriva en una praxis secular y técnica del poder que se imprime en las relaciones e interacciones cotidianas.

El acto de edificar enuncia tres órdenes de experiencia del espacio habitado: haber, tener y ocupar como sentidos intrínsecos al designio vivencial que se le atribuye al territorio. Como se ha caracterizado anteriormente, en tanto proyecto no terminado, el habitar discurre en formas innovadoras de haber, tener y ocupar los espacios en pro de la consolidación de un *hacer juntos* de la experiencia en las escalas individual y colectiva que busca trascender en el tiempo. En palabras de Lefebvre (2013), cada modo de producción produce una espacialidad cargada con los insumos, flujos, conectividades y prácticas inherentes para la reproducción del orden social, lo cual se traduce en el edificar como estrategia colectiva de organización de las relaciones productivas.

Ahora bien, el sentido de destrucción del orden

social a través de prácticas urbicidas deviene en tres órdenes de devastación: perder, renunciar, desalojar. Cada una de estas refiere a un criterio de deshumanización que caracteriza la disrupción entre el vínculo de experiencia individual y colectiva con el orden espacial habitado. Así, cada forma de urbicidio deviene en categorías deshumanizadas tales como el refugiado, el damnificado, la víctima, el daño colateral, el desplazado, el desaparecido, entre otros. Cada uno de estos arquetipos de la deshumanización se relaciona de alguna manera con una forma de despojo territorial al tiempo que adquiere ciertos roles de gestión en cuanto a programas de atención de derechos humanos en forma de políticas locales, nacionales e internacionales, sin embargo, sintetizan la experiencia de la desrealización del habitar como proceso de pérdida del sentido intrínseco del espacio, lo que Perea (2020) denomina las formas simbólicas que conducen al escombros.

El habitar se inscribe en el tiempo y el espacio a través del hacer juntos, es decir, del construir. Simultáneamente el habitar supone una crisis en cuanto a las múltiples formas de desrealización espacial que la necropolítica contemporánea impone sobre las estructuras sociales en múltiples sentidos y que amenazan la soberanía de la reproducción del orden social a través de la designación que se hace del espacio. Cabe cuestionarse si a partir de una práctica urbicida concreta la devastación que deshumaniza a los espacios deviene en una *tabula rasa* del habitar. ¿Estamos ante el advenimiento del fin del habitar como algo dado en la historia de la humanidad y su relación con el territorio?

Es cierto que existen numerosos casos de ciudades, poblaciones, aldeas o zonas residenciales abandonadas a partir de una coyuntura devastadora particular, en donde el escombros devela la *victoria del fracaso* (Zambrano en Aguirre, 2020) en medida en que conforman espacios inhóspitos donde se desdibuja el paisaje humano para dar paso a la ruina como ontología del urbicidio. En cuanto a estrategia de supervivencia y resignificación se puede plantear la idea de rehumanización de los espacios a partir de una fractura histórica, aunque

cabría ubicar los factores históricos particulares que inciden en las prácticas específicas urbanas, así como el habitar pensado como esa doble articulación entre la certidumbre y la amenaza. Siguiendo a Braidotti (2006), la categoría de ser humano es simultáneamente una categoría de poder clasificatorio y un proyecto en devenir constante, por lo que debemos preguntarnos sobre las subsecuentes formas de des y rehumanización de los lugares del habitar.

Dentro del denominado giro geográfico o espacial en las ciencias sociales y la filosofía en el último siglo, se han desarrollado múltiples temáticas relacionadas con la conformación espacial de las ciudades, así como la incidencia de fenómenos contemporáneos en el sentido, función y materialidad que los cuerpos espaciales adquieren. En estas temáticas, el habitar se ha abordado principalmente desde el sentido de la arquitectura funcionalista y los umbrales de higiene que operan institucionalmente en el ordenamiento espacial de las ciudades en occidente, sin embargo, aún queda por caracterizar filosóficamente el sentido de habitar desde la perspectiva de la filosofía forense que retoma las prácticas de devastación como marcas propias del proceso de urbanización que caracteriza la conformación de los espacios urbanos en la contemporaneidad.

A MODO DE CONCLUSIÓN: EL HABITAR COMO PROBLEMA FILOSÓFICO

Si, como apunta Virilio (2006), la guerra se ha desterritorializado del campo de batalla para situarse en la ciudad y ahora se expresa en diversas esferas donde se detonan violencias estructurales basadas en la propagación del terror bélico instaurado en los cuerpos espaciales. En este contexto, el Estado se convierte en un gestor de la contingencia, en un centro que absorbe la crisis y la administra a partir de una geopolítica. El progreso se convierte en peligro, en miedo, apunta Virilio (2006) como terminando de sentenciar el escenario geopolítico en que el Estado opera como actor hegemónico de las formas de desestructuración y el desastre, ya sea a modo de expropiación, saqueo, conflicto civil, desigualdad estructural, delincuencia organizada, epidemias o cambio climático, entre

otras catástrofes de orden masivo, y que ponen la mira en el permanente *estado de sitio* (Mbembé & Meintjes, 2003) en el que se encuentra la sociedad global. Es en este contexto en el que situamos las geografías del terror como una serie de formas espaciales que en las ciudades devienen en una serie de disposiciones e interacciones corporales a partir de prácticas de devastación y propagación del terror a través de mecanismos territoriales, bélicos, higiénicos, políticos y culturales.

En el tránsito de una democracia de la opinión a una democracia de la emoción, se ejerce una política de la conmoción que impacta los espacios, y particularmente al habitar a través de una serie de *imágenes paralizantes* que, como *granadas mediáticas*, bombardean la sensibilidad al grado de desestabilizar desde adentro el sentido común de los espacios vividos, orillando a la experiencia de la ciudad desde la *cosmópolis* a la *claustrópolis*, un espacio conformado por la amenaza –apunta Virilio (2006)– como accidente en el tiempo y que pone en entredicho la “serenidad del hábitat metropolitano; y la *metropolitica* que marca el ocaso de la geopolítica reemplazada, ciertamente, por una política restrictiva de población urbana” (Acosta, 2007, p. 253). En la historia contemporánea de Occidente, acontecimientos como el ataque a las Torres Gemelas en Nueva York han derivado en el perfeccionamiento de los dispositivos y esferas de instauración de un modelo administrativo demográfico basado en el terror como principal medio de control. Aquí, los medios de comunicación, el mercado, las industrias culturales, junto con agentes explícitos de violencia (como el crimen organizado o células terroristas) y los Estados permiten el emplazamiento del odio expresado sobre “grupos étnicos, colectivos vulnerables, disidentes ideológicos, credos, regiones, naciones y otros Estados” (Aguirre & Perea, 2020, p. 321).

En los centros urbanos contemporáneos el problema del habitar no se reduce a la vivienda como un lugar particular que cuenta con una serie de implementos técnicos y que se ha de implementar en el marco de una serie de estrategias materiales, tecnológicas ni cuantitativas. El habitar refiere a cómo la persona detona un centro de sentido que

permite el revestimiento de su propio ambiente como marca peculiar de su ser-en-el-mundo y que se encuentra en un constante estado de sitio o contingencia. Esto conduciría a plantear como perplejidad fenomenológica el cómo construir como objeto de pensamiento filosófico al habitar contemporáneo y su sentido de construcción, así como de devastación en relación con el espacio edificado y los cuerpos espacializados en el contexto de las geografías del terror y el urbicidio. Dicho planteamiento exige el abordaje de las dinámicas entre los cuerpos espaciales que caracterizan tanto el orden material como el tecnológico del espacio común al mismo tiempo que devienen en relaciones y prácticas de edificación del espacio, así como de devastación que caracterizan al habitar en las ciudades contemporáneas que derivan en múltiples ocurrencias o acontecimientos del habitar como un accionar latente de la espacialización de los cuerpos. El habitar como constructo filosófico desde la filosofía forense permitiría desarrollar una exploración de la triada habitar-espacio-cuerpo como modelo epistemológico que permitiría caracterizar las dimensiones de construcción y devastación que operan en las formas de habitar en las ciudades contemporáneas. En otra instancia, también supondría examinar la emergencia de formas de habitar en contextos necropolíticos como marcas de lo humano y lo humanizante junto con sus mecanismos de reproducción como marca propia de las ciudades contemporáneas.

Enunciar el *habitar* en su forma verbal en infinitivo permite vislumbrar el sentido de acción latente que se materializa, adquiere potencia y también puede difuminarse, en tanto un actuar humano como rasgo propio de su capacidad de edificación como una acción humanizante. La devastación del habitar da cuenta de otra de sus facetas fenomenológicas, al tiempo que reafirma el sentido constructivo que supone incluso la reconfiguración de lo inhóspito como espectro de sentido habitable, es decir, que habitar es siempre un ser-en-el-mundo en medida en que se experimentan múltiples crisis de este ser-en-el-mundo con todo y sus posibilidades de atribución de sentido, lo cual es resulta en una tarea filosófica actual: cómo abordar el habitar en un contexto de devastación histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. (2007). Ciudad pánico. El afuera comienza aquí. Paul Virilio. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2006, 140 páginas. Reseña. *Revista SAAP. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 3(1), 252-253.
- Aguirre, A. (2020). *Urbicidio*. Buenos Aires: Biblos.
- Aguirre, A. & Perea, G. (2020). Urbicidio: violencia bélica contra las urbes. *Bajo Palabra* (24), 319-336.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Besserer, F. (2014). Regímenes de sentimientos y la subversión del orden sentimental. Hacia una economía política de los afectos. *Nueva Antropología*(81), 55-76.
- Braidotti, R. (2006). *Transpositions. On Nomadic Ethics*. UK: Polity.
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Duque, F. (2004). *Terror tras la posmodernidad*. Madrid: Abada Editores.
- Duque, F. (2008). *Habitar la tierra. Medio ambiente, humanismo y ciudad*. Madrid: Abada Editores.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad, biopolítica*. Argentina: Herder Editorial.
- Gómez, E. (2011). *Habitar el lugar imaginado. Formas de construir la ciudad desde un proyecto educativo político*. Guadalajara: ITESO.
- Heidegger, M. (1975). Construir, habitar, pensar. *En Teoría* (5-6), 150-162.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*.

Madrid: Capitán Swing Libros.

Nancy, J. L. (2000). *Corpus*. Madrid: Arena Libros.

Marramao, G. (2015). Spatial turn: espacio vivido y signos de los tiempos. (U. Iberoamericana, Ed.) *En Historia y Geografía* (45), julio-diciembre, 123-132.

Pallasmaa, J. (2012). *Los ojos de la piel. La arquitectura de los sentidos*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, SL.

Mbembé, A. & Meintjes, L. (2003). Necropolitics. *En Public Culture*, 15(1), 11-40.

Perea, G. (2020). Urbicidio y destrucción material de la ciudad contemporánea: formas de ejercicio de la violencia. *En Prototipo de Tesis*. Puebla: FFyL-BUAP.

Mumford, L. (1961). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. EU: Libros Kalish.

Virilio, P. (2006). *Ciudad pánico. El afuera comienza aquí*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.